



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

BOLETÍN INFORMATIVO

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**NOVIEMBRE
2025**



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

DIRECTORIO

Lcda. Verónica Hernández Giadáns
Fiscal General del Estado de Veracruz

Mtra. Valeria Morales Delgado
Directora del Instituto de Formación Profesional



CONVOCATORIAS EXTERNAS

3, 4, 6 y 7 de noviembre



Como resultado de las **Convocatorias Externas**, en el mes de noviembre se concluyó otra de las etapas a cargo del Instituto de Formación Profesional, por lo que los aspirantes interesados en ocupar los puestos de **Auxiliar de Fiscal, Analista Multidisciplinario y Analista Administrativo**, presentaron las siguientes evaluaciones:

VALORACIÓN PSICOLÓGICA: [3, 4, 6, Y 7 DE NOVIEMBRE]

Se aplicaron evaluaciones psicológicas a 393 aspirantes que cubrieron el requisito documental.



Con todas las acciones llevadas a cabo, derivadas de la publicación de las citadas Convocatorias, el Departamento del Servicio Profesional de Carrera, atendió a un total de 900 aspirantes.



COMPETENCIAS BÁSICAS DEL POLICÍA DE INVESTIGACIÓN



GRUPO 2

3 al 8 de noviembre



Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la capacitación del GRUPO 2 del curso de formación continua "**Competencias Básicas del Policía de Investigación**", desarrollado con recurso **FASP 2025**, cuyo propósito central es **fortalecer las capacidades operativas, técnicas y tácticas del personal sustitutivo, en apego a los estándares nacionales de actuación y al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica**.

Anteriormente, el Grupo 1 realizó sus actividades del 27 de octubre al 1 de noviembre; mientras que el Grupo 2 continuó con el proceso formativo del 3 al 8 de noviembre, capacitando a un total de 180 elementos adscritos a distintas áreas operativas de la Fiscalía. Las sesiones se desarrollaron en las instalaciones de la **Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste**, bajo la modalidad internado, lo que permitió garantizar un esquema intensivo de aprendizaje, disciplina institucional y práctica supervisada.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE





DIPLOMADO EN CADENA DE CUSTODIA Y LA PREPARACIÓN DEL PERITO PARA EL JUICIO ORAL

3 al 21 de noviembre



Como parte de las acciones estratégicas de fortalecimiento pericial, se realizó el **"Diplomado en Cadena de Custodia y la Preparación del Perito para el Juicio Oral"**, una capacitación dirigida a 30 peritos de la FGE, impartida del 3 al 21 de noviembre por docentes especializados de la **ARSPS**, en el marco de la Formación Continua 2025 con recurso FASP.

El objetivo de esta capacitación fue el fortalecer las competencias de las y los peritos en el ámbito técnico - jurídico en materia de Cadena de Custodia y su intervención en el Juicio Oral, mediante la aplicación de procedimientos que garanticen la autenticidad, continuidad y trazabilidad de los indicios o elementos materiales probatorios, promoviendo el desempeño profesional con apego a los principios de legalidad, objetividad y respeto a los derechos humanos.

CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA



3 al 28 de noviembre

En el marco de las acciones de profesionalización del personal sustantivo, se encuentra en proceso la **Certificación en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda**, misma que está dirigida a 40 servidores y servidores públicos de la FGE, con los perfiles de Peritos, Policías de Investigación y Fiscales.

La fase de capacitación se desarrolló de manera virtual a través de la plataforma **CAPACITA FGE** del 3 al 28 de noviembre, periodo durante el cual las y los participantes visualizaron **videograbaciones de cursos, materiales de apoyo** y realizaron **actividades formativas** orientadas al fortalecimiento de sus conocimientos sobre Desaparición Forzada y sobre la **Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP, DCPySNBP)**.

Como parte del proceso de certificación, las evaluaciones finales escritas y orales correspondientes se aplicarán los días 4 y 5 de diciembre.



DERECHOS HUMANOS

"son todos los derechos que tiene cada hombre o mujer por el simple hecho de serlo y formar parte de la sociedad en que vive."



RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE





CURSO - TÉCNICO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR OCRA

4 al 7 de noviembre

Se impartió un **curso especializado en identificación de vehículos** dirigido al personal de la Fiscalía Regional Zona Sur - Coatzacoalcos en modalidad presencial. La capacitación fue implementada por la **Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) en el estado de Veracruz.**

Durante los días 04 y 05 de noviembre se capacitó al personal pericial y ministerial en temas relacionados con la identificación vehicular, incluyendo número VIN, placas, número de motor y demás elementos identificativos.

Posteriormente, los días 06 y 07 de noviembre el curso fue dirigido al personal con perfil de fiscal, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en la verificación e identificación de vehículos mediante el análisis de sus características técnicas y legales, para la investigación de delitos como el robo de vehículos.



JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO POLICIAL MÓDULO 9: "PROTOCOLOS DE TORTURA"

6 de noviembre



Continuando con los MÓDULOS pertenecientes a la **"Jornada de Capacitación para el Fortalecimiento del Control Interno Policial"**, en fecha 6 de noviembre se llevó a cabo el **MÓDULO 9: "Protocolos de Tortura"**, el cual estuvo a cargo del **Mtro. Cristian Emmanuel Silva Mirón, Maestro en Derecho Procesal Penal y Criminología y Fiscal Especializado para la Investigación del Delito de Tortura**, y que fue impartido a 15 participantes en horario de 10:00 a 14:00 horas en las instalaciones de la SSP.



El Mtro. Silva Mirón tuvo como objetivo capacitar al personal participante en materia de prevención, atención y erradicación de la tortura, mediante la revisión del marco jurídico aplicable, las obligaciones de las instituciones de seguridad pública y los mecanismos de coordinación interinstitucional que garantizan el respeto a los derechos humanos en el ejercicio de la función policial.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE



LA EXTORSIÓN COMO FENÓMENO CRIMINAL



7 de noviembre



La sesión 37 del **FORO CAPACITA FGE** se llevó a cabo el 7 de noviembre con el tema **"La extorsión como fenómeno criminal"**, cuyo objetivo fue Identificar las causas, los métodos utilizados, el impacto socioeconómico que genera (como el temor y la falta de confianza para la inversión) y desarrollar estrategias efectivas de prevención y persecución del delito de extorsión.

Este tema estuvo a cargo del **Mayor General Fernando Murillo Orrego**, retirado de la Policía de Colombia, **Exdirector de investigación judicial y criminal e Interpol (DIJIN); Exdirector de GUAULA de la Policía Nacional de Colombia.**



ÉTICA PÚBLICA, INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO

10 de noviembre



Como parte de las actividades programadas en conmemoración por el Día por la Integridad, se llevó a cabo en las instalaciones del **Instituto de Formación Profesional (Aula 1)**, el curso en modalidad híbrida **"Ética Pública, Integridad y Buen Gobierno"**, el cual forma parte de las capacitaciones promovidas por la **Contraloría General de este Organismo Autónomo**.



Dicho curso fue impartido por la **Mtra. María Evelia López Maldonado, Maestra en Ciencias con Especialidad en Administración Pública**, y tuvo como objetivo **fomentar la conducta ética del personal, y fortalecer sus valores institucionales a través de prácticas que garanticen el ejercicio honesto, transparente y orientado al interés público en el desempeño de sus funciones.**

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE



INTERVENCIÓN DE DOMICILIOS Y VEHÍCULOS



10 al 21 de noviembre

Continuando con las actividades de capacitación, y en seguimiento a los cursos de formación continúa con **RECURSO FASP 2025**, se desarrolló el curso "**Intervención de Domicilios y Vehículos**", en el que participaron 30 elementos de la FGE, bajo la modalidad internado en la ARSPS.

La finalidad de este curso fue **fortalecer las habilidades de los elementos para realizar intervenciones en domicilios y vehículos conforme al marco legal vigente, garantizando inspecciones y aseguramientos eficientes, profesionales y respetuosos de los derechos humanos durante los actos de investigación.**



3RA CONFERENCIA CORRESPONDIENTE A LA ACREDITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO BUENAS PRÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. CASOS PRÁCTICOS”

11 de noviembre

Como parte del programa establecido en conjunto con el **Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)** de la **Acreditación en Perspectiva de Género para la Procuración de Justicia** en la que participa el personal de la FGE, se llevó a cabo el día 11 de noviembre en horario de 11:00 a 13:30 horas la tercera conferencia correspondiente la UNIDAD 3 de dicha acreditación, titulada: **“Buenas Prácticas con Perspectiva de Género y Derechos Humanos. Casos Prácticos”**. Esta conferencia estuvo a cargo de la **Licda. Esmeralda Lechiur Herrera, Abogada litigante en el Sistema Penal Acusatorio, Consultora en Derechos Humanos, Género y Seguridad**. En esta conferencia la ponente abordó temas como la Violencia de Género, Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres, entre otros.

El objetivo de esta conferencia fue sensibilizar a las y los servidores públicos en perspectiva de género, brindándoles herramientas teórico - prácticas para el cumplimiento de sus funciones, con un enfoque en derechos humanos, mediante el análisis de casos reales y situaciones cotidianas que fortalezcan su capacidad de identificar, prevenir y atender situaciones de violencia y discriminación de manera adecuada y conforme al marco legal vigente.



RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE



FACTORES SOCIALES ASOCIADOS CON LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS



14 de noviembre

En la sesión 38 del **FORO CAPACITA FGE** estuvo como invitada la **Dra. Astrid Adriana Pozos Barcelata, Doctora en Ciencias Políticas en la Universidad de Quebec en Montreal (Canadá)**, quien desarrolló el tema **"Factores sociales asociados con la desaparición de personas"**, que tuvo como objetivo comprender las causas y el contexto en el que ocurre la desaparición de personas, para diseñar estrategias de prevención, búsqueda, justicia y reparación.

Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDP)

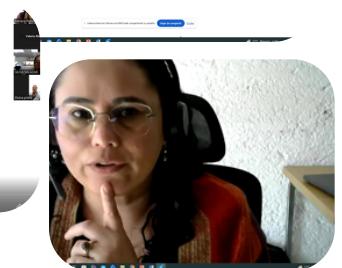
- Aporta definiciones: persona desaparecida, persona localizada...
- Tipifica dos delitos:
 - Desaparición forzada
 - Desaparición cometida por particulares

Se puede considerar que una persona está desaparecida sin que su ausencia se investigue como desaparición forzada o cometida por particulares!

Una persona puede estar desaparecida para sus familiares por diversas causas:

- Extracción
- Muerte accidental
- Enfermedades vinculadas a trastornos neurodegenerativos (alzhéimer, demencia, etc.)
- Catástrofes (terremotos, huracanes)
- Imposibilidad de comunicarse con sus familiares (mala migratoria, pérdida de memoria)
- Ausencias voluntarias por autoperdidas
- Ausencias voluntarias
- Desaparición forzada
- Desaparición cometida por particulares
- Otros vinculados: secuestro, tráfico de personas, trata de personas

Algunas de estas personas pueden estar fallecidas en calidad de no identificadas o identificadas no reclamadas



RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

14 de noviembre



En las **instalaciones del Instituto de Formación Profesional**, de 11:00 a 13:00 horas, se llevó a cabo el segundo curso programado en colaboración con la **Contraloría General de este Organismo Autónomo**, el cual llevó por título **"Responsabilidades Administrativas y Procuración de Justicia"**. En dicho curso, se contó con la participación como ponente del **Mtro. César Javier Sosa Achaval, servidor público adscrito a esta Fiscalía General**, quien a través de su ponencia abordó de manera integral el marco normativo que rige la conducta de quienes desempeñan funciones públicas, comenzando con una reflexión histórica, a partir de la *Alegoría del Buen Gobierno*, la cual permitió contextualizar la importancia del comportamiento ético y su impacto directo en la confianza ciudadana.

Con su ponencia logró brindar a las servidoras y servidores públicos de la FGE los conocimientos esenciales sobre las responsabilidades administrativas con el propósito de prevenir conductas indebidas, garantizando el adecuado desempeño institucional, promoviendo así, una cultura de integridad y legalidad en el servicio público.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE





DERECHOS HUMANOS DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

18, 19 y 20 de noviembre



En coordinación con la CNDH, y en atención a las **recomendaciones en materia de Atención a Víctimas y Derechos Humanos** existentes, se llevó a cabo el curso **“Derechos Humanos de las Víctimas del Delito y de las Violaciones a los Derechos Humanos”** en modalidad híbrida, a cargo del **Dr. Carlos Sánchez Aguirre**, Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana, con Especialidad en Derecho Administrativo y Finanzas Públicas, facilitador de la CNDH.



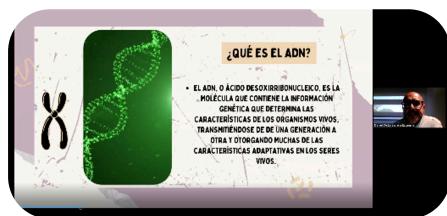
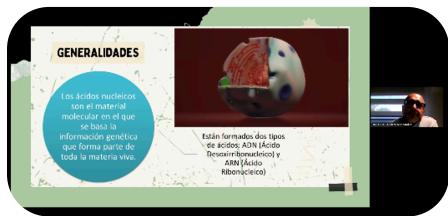
Dentro de este curso, el **Dr. Carlos Sánchez** otorgó las herramientas necesarias para garantizar una atención digna, empática y libre de revictimización, mediante el conocimiento del marco jurídico aplicable, la implementación de buenas prácticas en la investigación con enfoque de derechos humanos y el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CNDH, promoviendo medidas de no repetición y una actuación institucional centrada en la protección integral de las víctimas.

GENÉTICA FORENSE



21 de noviembre

En la **sesión 39 del FORO CAPACITA FGE**, contamos con la presencia del **Mtro. Daniel de la Barrera Escamilla, perito Forense en las áreas de: Biología, Ecología, Química Genética y Criminalística**, quien habló de la temática **“Genética Forense”**, cuyo objetivo fue la **identificación de personas (sospechosos, víctimas) y establecer relaciones biológicas (parentesco)** a través del análisis de ADN a partir de muestras biológicas.



RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE

JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO POLICIAL MÓDULO 4: "ENTREVISTA PSICOLÓGICA"



21 de noviembre



Concluyendo con la **Jornada de Capacitación para el Fortalecimiento del Control Interno Policial**, misma que se realizó en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública y que estuvo dirigida al personal de la Dirección General de Asuntos Internos, se llevó a cabo en fecha 21 de noviembre el **MÓDULO 4: "Entrevista Psicológica"**, el cual estuvo a cargo del **Mtro. Ángel Jesús Rodríguez Melgarejo, Analista Administrativo del IFP**, y quien cuenta también con amplia experiencia como **Policía de Investigación**.

Dentro de este módulo, el Mtro. disertó sobre la naturaleza de la entrevista, su finalidad y el rol del entrevistador, proporcionando las herramientas para desarrollar habilidades en comunicación verbal y no verbal, manejo emocional, identificación de barreras comunicativas y aplicación de técnicas efectivas para conducir entrevistas en el marco del control interno policial.



REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES 2: CAPTURA DEL REGISTRO INMEDIATO Y ACTUALIZACIÓN DE DELITOS

24 al 27 de noviembre

En coordinación con la **Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica y en vinculación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)**, se llevó a cabo de manera presencial el curso **"Registro Nacional de Detenciones 2 (RND 2)"**, dirigido a personal con perfil de **Fiscales y Policías de Investigación**, de los municipios de Xalapa, Veracruz, y Cosamaloapan.

La capacitación fue impartida por la **Mtra. Norma Edith Hernández Galaviz, Subdirectora de Capacitación de Inducción a Sistemas y Herramientas de Plataforma México de la SSPC**, y por la **Mtra. Lourdes Sánchez Huitrón, Jefa del Departamento en el área de Capacitación de la Dirección General de Plataforma México de la SSPC**.

Durante la sesión se abordaron los temas: **Introducción al RND, Sistema de Plataforma México, Registro inmediato de un hecho probablemente delictivo y Actualización de un hecho probablemente delictivo**.



RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE



HEMATOLOGÍA DINÁMICA



28 de noviembre

En la sesión **40 del FORO CAPACITA FGE**, nuevamente se desempeñó como docente el **Mtro. Daniel de la Barrera Escamilla, Perito Forense en las áreas de: Biología, Ecología, Química Genética y Criminalística**, quien habló sobre la "**Hematología Dinámica**", cuyo objetivo fue **comprender y estudiar los cambios en tiempo real y el comportamiento evolutivo de las células sanguíneas y los trastornos hematológicos, además de analizar la presencia de las manchas en el lugar de los hechos.**



The image shows three computer monitors side-by-side, each displaying a different slide from a presentation on Hematology Dynamic. The top monitor shows a classification chart for blood patterns. The middle monitor shows a close-up image of a blood stain on a white fabric with a ruler scale at the bottom. The bottom monitor shows instructions for sample collection.

- Classification general de patrones:**
 - Posivo: gotas, chorros, flujo por gravedad, goteo de objeto en movimiento lento.
 - Proyección: salpicadura por fuerza externa (arma, explosión).
 - Transferencia: contacto, fricción, "sopelamiento".
 - Alteración: limpieza, drenaje, insectos, mareas con arena fuerte.
- IMPORTANCIA CRIMINALÍSTICA**
 - El halo sanguíneo puede aparecer en material absorbente y su lectura ayuda a cronología relativa.
- Implicaciones para toma de muestras**
 - Evitar: gotas representativas (borde/centro/morfologías). Evitar químicos antes de muestrear cuando sea posible.
 - Recolección de muestra:
 - Muestras separadas por patrón (gota, salpicadura, transferencia).

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE 



"LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO"



MTRA. NIMBE ITZEL CORTÉS BENÍTEZ

**FISCAL AUXILIAR EN LA COORDINACIÓN DE
DERECHOS HUMANOS, ADSCRITA A LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INDÍGENAS Y DE
DERECHOS HUMANOS.**

Mucho se aborda sobre la importancia de que cada persona conozca qué son los derechos humanos, entendidos como el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana. Sin embargo, la problemática radica en cómo acceder a ellos y hacerlos efectivos; es ahí en donde, diversas personas se encuentran con grandes diques que obstaculizan el ejercicio de los mismos.

Brindar un trato digno en el servicio público significa entonces, brindar certeza a las personas que acuden a las instituciones del Estado. En este sentido, es fundamental resaltar el importante papel que desarrolla una persona servidora pública, no solo por su conocimiento normativo (reglamentos, leyes, protocolos, circulares, códigos, entre otros), sino por la vocación con la que se conduce. Conviene recordar que vocación proviene del vocablo latino *vocatio*, que describe la tendencia de una persona hacia un oficio o una actividad. En tanto que, a su vez, servicio se refiere en sentido amplio, al acto y la consecuencia de servir.

El servicio público no es tarea sencilla, la sociedad tiene altas expectativas y exige que se actúe con diligencia y exhaustividad. Basta con recordar lo establecido en el artículo primero, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "...**Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad...**". En este párrafo observamos que el legislador enfatiza que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias en materia de salud, vivienda, procuración de justicia, administración de justicia, entre otras, tienen la obligación de hacer efectivos los derechos humanos, sin que se pongan obstáculos que den como resultado brechas de desigualdad, exclusión, violencias o prácticas discriminatorias que conlleven a revictimizaciones, e incluso la pérdida de la vida.

La negativa a garantizar a un derecho humano trae graves consecuencias y retrocesos. Por ejemplo: negar el acceso a la salud conlleva a poner en riesgo la vida de la persona que está solicitando ser atendida por un servicio médico, especialmente si la persona de primer contacto es omisa por prejuicios hacia su condición económica o alguna discapacidad (pertenezca a grupos en situación de vulnerabilidad). Esto constituye una violación a los derechos humanos independientemente de la responsabilidad que en materia penal puede tener.

Otro ejemplo del impacto de una atención inadecuada se puede observar en el ámbito educativo. Hace veinte años, niños o niñas con autismo, síndrome de Down, o lo que entonces se diagnosticaba como síndrome Asperger, enfrentaban obstáculos, señalamientos, burlas, generando con ello que desistieran de acceder a su derecho a la educación.

EL ARTÍCULO DEL MES



Por ello es importante resaltar que toda institución del Estado que brinda servicio a la ciudadanía debe implementar acciones para que se garanticen los derechos humanos. Un ejemplo son los Códigos de Conducta y Códigos de Ética, los cuales establecen principios y normas que buscan guiar el comportamiento y las buenas prácticas de quienes son servidoras y servidores públicos.

Cuando una persona no recibe un trato adecuado o una respuesta a su petición, puede sentirse minimizada, excluida, invisibilizada y no escuchada. Esto genera apatía, enojo y desconfianza hacia las instituciones y, en casos como el de una víctima del delito, incrementa aún más su vulnerabilidad, provocando impotencia, frustración y un profundo desánimo frente a la búsqueda de justicia. Una orientación deficiente o una atención carente de sensibilidad pueden incluso convertirse en una negativa al acceso a la justicia, lo que evidencia la importancia del primer contacto y la necesidad de que el servicio público se ejerza con integridad para garantizar el acceso efectivo a los derechos humanos.

En este marco, la responsabilidad y la concientización son aún mayores para las instituciones de procuración de justicia, pues las víctimas exigen profesionalismo, legalidad, objetividad, eficacia, eficiencia, honradez, equidad e imparcialidad. Estos principios no deben permanecer solo en los documentos institucionales; son obligaciones que deben reflejarse en el actuar cotidiano, pues solo así se genera confiabilidad, respeto a los derechos humanos y un acceso real a la justicia. En este mismo sentido, conviene reconocer que cuando una servidora o servidor público vive estos principios con verdadera vocación, su labor no solo cumple con la norma, sino que se convierte en un ejemplo que dignifica el servicio público, fortalece la confianza ciudadana y crea las condiciones necesarias para el ejercicio efectivo de los derechos humanos.



EL ARTÍCULO DEL MES

CONOCE A QUIENES PROCURAN JUSTICIA



FISCAL INVESTIGADOR (FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO)

La **Fiscalía General del Estado de Veracruz** tiene como misión **procurar justicia y proteger los derechos de las víctimas**. Una figura clave para lograrlo es el **Fiscal Investigador**, también conocido como **Fiscal del Ministerio Público**.

Su labor comienza desde el primer momento en que se conoce un posible delito y continúa hasta que el caso se presenta ante un juez. A continuación, se explican de manera sencilla sus funciones principales.



¿QUIÉN ES UN FISCAL INVESTIGADOR?

El Fiscal Investigador es un servidor público del Ministerio Público encargado de buscar la verdad cuando ocurre un delito.

Es la persona que recibe tu denuncia, te explica tus derechos, coordina la investigación y lleva tu caso ante un juez cuando es necesario.

En pocas palabras, es el responsable de que un delito sea investigado profesionalmente y con justicia.

¿QUÉ HACE EXACTAMENTE UN FISCAL INVESTIGADOR?

1.- RECIBE DENUNCIAS Y ESCUCHA A LAS PERSONAS

Cuando alguien acude a la Fiscalía para reportar un delito, el Fiscal atiende a la persona afectada, escucha su versión de los hechos, le explica qué puede hacer y cuáles son sus derechos y decide si debe abrir una carpeta de investigación. Esta es la puerta de entrada al sistema de justicia.

2.- DA INICIO A LA INVESTIGACIÓN

Una vez que recibe la denuncia, el Fiscal abre una carpeta de investigación, que es el expediente en donde se guarda toda la información del caso.

A partir de ahí, su tarea es reunir datos que permitan saber qué pasó, quién lo hizo y cómo probarlo.

3.- DIRIGE A POLICÍAS Y PERITOS

El Fiscal no trabaja solo. Cuenta con el apoyo de Policías de Investigación, que buscan personas, objetos, videos, teléfonos, vehículos u otros elementos, así como también se apoya de Peritos especialistas en Medicina, Psicología, Balística, Informática, Genética, Huellas, etc.

El Fiscal coordina a estos equipos y les dice qué deben revisar, buscar o analizar, lo que garantiza que la investigación sea profesional, ordenada y legal.

4.- PROTEGE Y ACOMPAÑA A LAS VÍCTIMAS

Una parte clave de su trabajo es cuidar a las personas afectadas por el delito.

Por eso, el Fiscal puede ordenar medidas de protección urgentes si la víctima corre peligro, solicitar apoyo psicológico, médico o de trabajo social, evitar que la víctima sea interrogada más veces de las necesarias (para no revictimizarla), explicar cada paso del proceso con claridad y el Fiscal está obligado a tratar a la víctima con respeto, dignidad y sensibilidad.

5.- CUIDA LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS

Aunque la prioridad es investigar el delito, el Fiscal también debe garantizar el respeto a los derechos humanos, la presunción de inocencia, que las detenciones se hagan conforme a la ley, que no exista abuso de autoridad, asegurando que la justicia sea justa y equilibrada.

6.- REALIZA ACTOS URGENTES PARA QUE NO SE PIERDAN PRUEBAS

Cuando hay riesgo de que una evidencia desaparezca, el Fiscal puede actuar de inmediato, por ejemplo: asegurar un arma, un vehículo o un objeto importante, ordenar que se resguarde una escena del crimen, solicitar videos de cámaras de seguridad, pedir análisis de teléfono, huellas o ADN, esto es vital para evitar que el caso quede impune.

7.- HABLA CON TESTIGOS Y SOLICITA INFORMACIÓN

El Fiscal puede: citar personas para que expliquen lo que vieron, solicitar documentos o informes a otras instituciones, pedir estudios, peritajes o dictámenes especializados, toda esta información es necesaria para entender qué pasó.

8.- DECIDE QUÉ SIGUE CON LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN

Después de analizar todas las pruebas, el Fiscal determina cuál es el siguiente paso, ya sea acusar formalmente al responsable ante un juez, solicitar orden de aprehensión si la persona se dio a la fuga, proponer acuerdos reparatorios cuando la ley lo permite, aplicar criterios de oportunidad (si el caso lo permite) y pedir el archivo temporal de la carpeta si aún faltan datos, no obstante, cada decisión del fiscal debe estar fundada y motivada conforme a la ley.

9.- REPRESENTA AL ESTADO ANTE UN JUEZ

Cuando el caso llega a un juzgado el Fiscal presenta pruebas, habla en audiencia, explica al juez lo que ocurrió, solicita medidas cautelares (por ejemplo, prisión preventiva o prohibición de acercarse) y defiende los derechos de la víctima. Es, en pocas palabras, el representante de la justicia frente al juez.

10. MANTIENE UN REGISTRO ORDENADO Y TRANSPARENTE DEL CASO

El Fiscal debe ingresar toda la información de la investigación en sistemas como SIRCINET (Sistema de Registro de Carpetas de Investigación), lo que permite: transparencia, seguimiento del caso, coordinación con otras áreas y estadísticas reales para mejorar la procuración de justicia.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL TRABAJO DEL FISCAL INVESTIGADOR?

Porque su labor determina si un delito será: investigado correctamente, aclarado, llevado ante un juez y resuelto conforme a derecho.

Su trabajo impacta directamente en la seguridad, la justicia y la confianza de la ciudadanía.

Las y los Fiscales Investigadores trabajan cada día con profesionalismo, ética y responsabilidad para brindar a la sociedad un servicio cercano, sensible y eficiente.

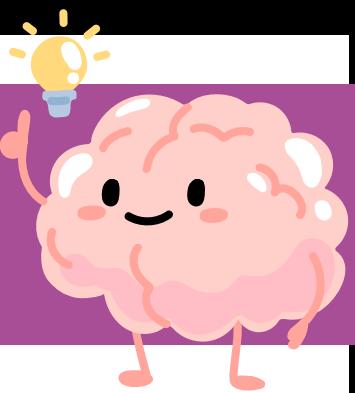
El compromiso es claro: **procurar justicia con humanidad y con respeto a los derechos de todas las personas.**

COMPROMISO INSTITUCIONAL

La Fiscalía General del Estado de Veracruz reconoce la labor de las y los Fiscales Investigadores como pieza fundamental del sistema de justicia penal, reiterando su compromiso con una procuración de justicia pronta, expedita, profesional y con perspectiva de derechos humanos.



¿SABÍAS QUE?



El 25 de noviembre marca una jornada internacional dedicada a reconocer y combatir la violencia contra las mujeres, un tema que nos invita a reflexionar y actuar...

El 25 de noviembre se conmemora el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, una fecha impulsada por la ONU para visibilizar las diversas formas de violencia que afectan a niñas, adolescentes y mujeres en todo el mundo. Esta jornada recuerda la obligación de las instituciones de justicia de prevenir, investigar, sancionar y erradicar cualquier acto de violencia de género, garantizando atención integral y acompañamiento digno a las víctimas.

La conmemoración también promueve la adopción de políticas públicas, la capacitación permanente y el fortalecimiento de la perspectiva de género dentro de los organismos encargados de la procuración de justicia, contribuyendo así a un entorno más seguro y a una sociedad que respete plenamente los derechos humanos de las mujeres.

FGE
Fiscalía General del Estado de Veracruz
UNIDAD DE GÉNERO

25 DE NOVIEMBRE
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



La violencia contra las mujeres y las niñas constituye un grave problema de salud pública de enormes dimensiones. Afecta su bienestar físico, mental y emocional, limita sus oportunidades de desarrollo y perpetúa las desigualdades de género. Abordar este tema es fundamental para avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y saludables. Representan una oportunidad esencial para reflexionar y actuar frente a las múltiples formas de violencia que siguen afectando la vida, la salud y las oportunidades de las mujeres y las niñas. En este 30º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, una de los hitos más importantes en la promoción de los derechos de las mujeres, la campaña ÚNETE pone el foco en un fenómeno que crece con rapidez: la violencia digital. Esta forma de violencia presente en los entornos en línea vulnera la seguridad, la dignidad y la participación de mujeres y niñas en el espacio digital. El día internacional da inicio a 16 días de activismo para renovar nuestro compromiso con la prevención de la violencia en todas sus formas, fortalecer las redes, compartir aprendizajes y desarrollar estrategias que contribuyan a eliminar todas las formas de violencia.

El lema para este 2025 es: **ÚNETE para poner fin a la violencia digital contra las mujeres y niñas.**

Fuente: <https://www.paho.org/campana/dia-internacional-para-eliminacion-violencia-contra-mujer-2025-16-dias-activismo-conta>



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

25 de noviembre



¡ENTÉRATE!



¿QUÉ PASA EN EL MUNDO?

UNESCO MODERA DEBATE SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL FUTURO DE LOS MUSEOS



Samarkand, Uzbekistán. 5 de noviembre de 2025.- En el marco de su 43^a sesión de la Conferencia General celebrada en Samarkand (Uzbekistán), UNESCO reunió en fecha 5 de noviembre de 2025 a dirigentes de museos, desarrolladores de inteligencia artificial (IA) y especialistas culturales para debatir el papel de la IA en el futuro de los museos.

El evento, titulado *The Role of Artificial Intelligence in Museums*, abrió una plataforma internacional para explorar cómo las tecnologías emergentes pueden transformar la forma de investigar, conservar, interpretar y exhibir el patrimonio —tangible e intangible—, al tiempo que se promueven valores de ética, diversidad, sostenibilidad e inclusión.

El objetivo es adaptar las instituciones culturales al siglo XXI, garantizando a la vez la protección de valores como la diversidad, la integridad patrimonial y el acceso democrático al conocimiento.

FUENTE: https://www.washingtonpost.com/world/2025/08/31/china-xi-jinping-hosts-sco-meeting/?utm_source=chatgpt.com

ARQUEÓLOGA LUCHA POR PRESERVAR EL PATRIMONIO DE SUDÁN EN MEDIO DE LA GUERRA

París, 29 de noviembre de 2025. En un despacho del Instituto Nacional de Historia del Arte en París, la arqueóloga sudanesa Shadia Abdrabo —curadora de la **National Corporation for Antiquities and Museums (NCAM)**— trabaja contrarreloj para digitalizar y registrar en línea los sitios culturales, museos y colecciones históricas de Sudán, ante la destrucción masiva provocada por el conflicto entre las fuerzas armadas y la milicia paramilitar *Rapid Support Forces (RSF)*.

Desde que estalló la guerra en abril de 2023 y tras los saqueos y destrucción de museos en la capital Jartum y en otras regiones muchas piezas arqueológicas, algunas de valor incalculable (como objetos de las civilizaciones *kerma*, *napata* y *meroítica*, así como momias muy antiguas), han desaparecido o están en riesgo de perderse en el mercado negro.

La misión de preservar la memoria histórica de Sudán enfrenta un desafío enorme, pero la labor de Abdrabo representa un acto de resistencia cultural: buscar que, aun en medio del conflicto, la identidad, los derechos culturales y la memoria colectiva sobrevivieran a la guerra.

FUENTE: https://www.washingtonpost.com/world/2025/08/31/china-xi-jinping-hosts-sco-meeting/?utm_source=chatgpt.com

¿QUÉ PASA EN MÉXICO?



REFORMA PARA IMPEDIR EL RECLUTAMIENTO DE MENORES POR EL NARCOTRÁFICO

México, 14 de noviembre de 2025.- El Senado de la República analiza una iniciativa, impulsada por legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que busca proteger de manera explícita a niñas, niños y adolescentes contra el reclutamiento por parte del crimen organizado.

La propuesta —presentada por el senador Manuel Añorve— plantea modificar el **artículo 16 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, con el fin de reconocer el derecho de la niñez a recibir protección frente a la “leva criminal” y establecer la obligación del Estado de prevenir, atender, reparar y reintegrar a quienes hayan sido reclutados.

Entre los mecanismos que contempla la reforma destacan: protocolos de detección temprana en escuelas y comunidades; atención psicosocial especializada para menores en riesgo; rutas claras de reinserción segura; y coordinación institucional entre autoridades de protección infantil, seguridad, fiscalías y educación.

La reforma sigue en revisión en comisiones; si avanza, será discutida en el pleno del Senado. El debate busca dar una respuesta legislativa clara a la creciente preocupación por el uso de menores como «halcones», distribuidores, sicarios o carne de cañón en zonas afectadas por el narcotráfico.

FUENTE: <https://www.elimparcial.com/mexico/2025/11/14/analizan-nueva-ley-para-proteger-a-menores-usados-por-el-narco-como-carne-de-cañon/>



¿QUÉ PASA EN VERACRUZ?

REFORMA A LA ESTRUCTURA CULTURAL DEL ESTADO: NUEVA LEY PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA

Xalapa, Veracruz. 6 de noviembre de 2025.- El Congreso de Veracruz aprobó reformas a la Secretaría de Cultura de Veracruz (SecVer), redefiniendo su estructura orgánica para mejorar su capacidad administrativa, de planeación estratégica, coordinación intergubernamental y preservación del patrimonio cultural, tanto tangible como intangible.

El dictamen fue avalado con 39 votos a favor y dos abstenciones en la LXVII Legislatura.

La reforma no contempla la creación de nuevas dependencias ni incrementos presupuestales, sino una reorganización interna con el fin de ejecutar políticas culturales con mayor eficiencia, pluralidad e inclusión, reconociendo los derechos culturales de la población, incluidos pueblos originarios.

Con ello se busca garantizar el derecho a la cultura de la población, mejorar la preservación del patrimonio histórico y artístico del estado, promover la inclusión y la diversidad cultural —particularmente en comunidades y pueblos originarios—, y dar mayor impulso a las industrias creativas locales, favoreciendo una gestión más profesional, transparente y orientada al desarrollo cultural de Veracruz.



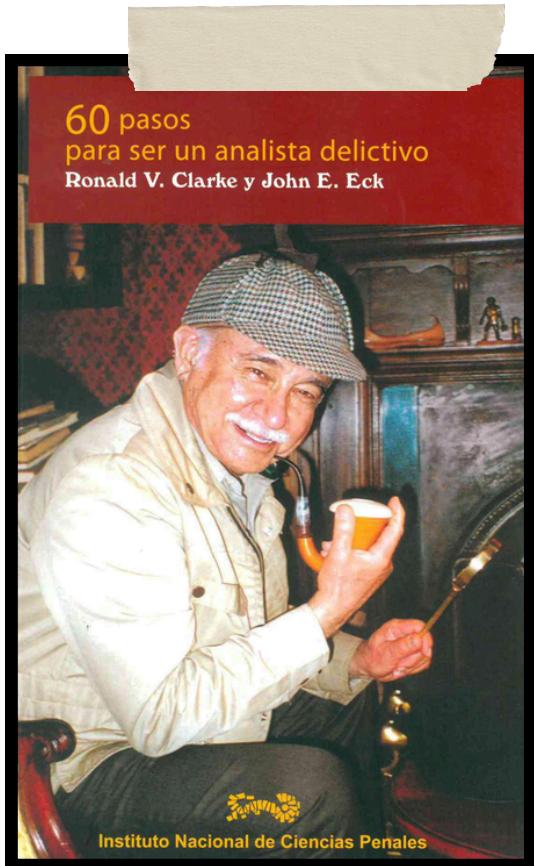
FUENTE:https://elpulsodeveracruz.com.mx/politica/reforma-congreso-la-ley-para-fortalecer-la-secretaria-de-cultura-de-veracruz/?utm_source=chatgpt.com

LA RECOMENDACIÓN DEL MES



“60 PASOS PARA SER UN ANALISTA DELICTIVO”

RONALD V. CLARKE Y JOHN E. ECK. 2008, PRIMERA EDICIÓN.



El libro aborda la confusión existente en muchos países respecto al papel y los distintos modelos de policía administrativa, gubernativa, de seguridad, comunitaria, de proximidad, entre otros, así como los conceptos de seguridad pública y orden público. Frente a esta diversidad y a la dificultad para evaluar su desempeño, los autores Ronald V. Clarke y John E. Eck, proponen un enfoque unificado basado en las **Políticas Orientadas a la Resolución de Problemas Delictivos (PORPD)**.

La obra presenta 60 pasos que guían a los cuerpos policiales en la recopilación, análisis y evaluación de información delictiva, ofreciendo una metodología práctica que abarca desde la prevención hasta la investigación.



Este libro se encuentra disponible en el acervo bibliográfico del Instituto de Formación Profesional de esta Fiscalía, ubicado en Av. Manuel Ávila Camacho No. 11 Colonia Centro. Xalapa, Ver. Pudiendo ser consultado y solicitado de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas.

LA RECOMENDACIÓN DEL MES

“ESTUDIOS SOBRE GÉNERO DESDE UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINARIA”

CARLOS A. VÁZQUEZ AZUARA, CARLOS GACÍA MÉNDEZ.. 2017, PRIMERA EDICIÓN.



Es una obra que analiza el fenómeno del género desde distintas perspectivas académicas, integrando aportaciones del derecho, la sociología, la psicología, la antropología y otras disciplinas, abordando cómo se construyen socialmente las identidades y roles de género, y explica de qué manera estas construcciones influyen en la vida cotidiana, las relaciones de poder, el acceso a derechos y la persistencia de desigualdades estructurales.

La obra destaca por su enfoque integral, que permite comprender la complejidad de la problemática de género más allá del ámbito jurídico. Además, ofrece reflexiones útiles para instituciones encargadas de la procuración de justicia, al subrayar la importancia de incorporar la perspectiva de género en la prevención, atención y erradicación de violencias contra las mujeres, buscando fortalecer la formación profesional en temas de igualdad y derechos humanos.



Este libro se encuentra disponible en el acervo bibliográfico del Instituto de Formación Profesional de esta Fiscalía, ubicado en Av. Manuel Ávila Camacho No. 11 Colonia Centro. Xalapa, Ver. Pudiendo ser consultado y solicitado de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas.



PODCAST RECOMENDADO:



ON AIR



1.- EPISODIO 50 PODCAST “INACIPE”: “LA PRUEBA PERICIAL EN LOS HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE”

En este episodio, el experto Reynaldo Olivares expone la importancia y los criterios de la prueba pericial en accidentes de tránsito terrestre. Explica cómo se investiga un hecho de tránsito desde la perspectiva forense y cuáles son los pasos técnicos necesarios para reconstruir lo ocurrido: fijación del lugar de los hechos, valoración de evidencias —vehículos, daños materiales, lesiones, fluidos, huellas—, análisis de mecánica del accidente, y cómo elaborar un dictamen pericial confiable.

NOVIEMBRE

EFEMÉRIDES



1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Da click sobre las imágenes para ampliar



LA CAPACITACIÓN DEL MES



“LA EXTORSIÓN COMO FENÓMENO CRIMINAL”

Ponente: **Mayor General Fernando Murillo Orrego**, retirado de la Policía de Colombia, Exdirector de Investigación Judicial y Criminal e Interpol (DIJIN), Exdirector de GUAULA de la Policía Nacional de Colombia

OBJETIVO:

Identificar las causas, los métodos utilizados, el impacto socioeconómico que genera, y desarrollar estrategias efectivas de prevención y persecución del delito de extorsión.



Si eres servidor público de la FGE y quieres obtener el acceso a la videograbación de esta capacitación, **llena el siguiente formulario:**

<https://forms.gle/ScFvuJfU7usRFwp89>

SI ERES SERVIDORA O SERVIDOR PÚBLICO...



Te invitamos a participar cada viernes en el:

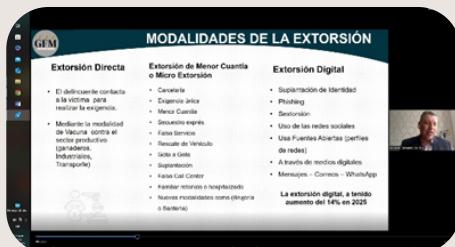


Un espacio en donde se abordan temas relevantes y de interés para fomentar el aprendizaje y contribuir a tu desarrollo profesional.

SESIONES PASADAS



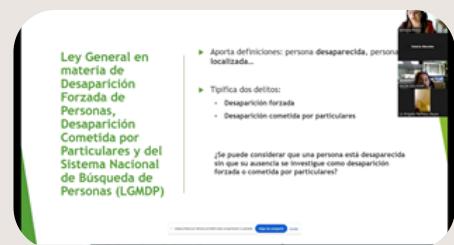
7 de noviembre



"LA EXTORSIÓN COMO FENÓMENO CRIMINAL"



14 de noviembre



"FACTORES SOCIALES ASOCIADOS CON LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS"



21 de noviembre



"GENÉTICA FORENSE"



28 de noviembre



"HEMATOLOGÍA DINÁMICA"

¿ESTÁS INTERESADA O INTERESADO EN HACER SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ?





FGE

**Fiscalía General
Estado de Veracruz**

Boletín Informativo del IFP
EDICIÓN NOVIEMBRE 2025